



# Informes

de la Provincia y el País

Año IX · Nº 501 · Semana 14.9.17 a 20.9.17 · www.infopei.com.ar

## INFORME ESPECIAL

# Como perros y gatos: proteccionistas reclaman a Vidal por los animales

De los 135 municipios que componen la Provincia, alcanza con los dedos de una mano para contar distritos que si cumplen la Ley y realizan acciones tendientes a defender a los animales. Se puede mencionar como casos modelos a Almirante Brown, Vicente López, Ituzaingó y San Fernando.



## Huanguelén

En las últimas semanas se conoció el respaldo a un proyecto que promueve la creación del partido de Huanguelén, actual localidad del distrito de Coronel Suárez. De aprobarse su creación, se le cederían tierras de Guaminí, Daireaux y General La Madrid, que en conjunto suman 100 mil hectáreas.

La propuesta es del diputado Marcelo "Oso" Díaz y recibió el apoyo del diputado provincial por la sexta sección, Ricardo Móccero, ex intendente de Coronel Suárez. El dirigente del FpV destacó el reconocimiento que representa la iniciativa a "un reclamo histórico para la autonomía de vecinos".

## DETENIDOS

### Rugby

Más de 1100 presos practican rugby en cárceles bonaerenses de Olmos, Sierra Chica, Bahía Blanca, Dolores, Azul, Junín, Batán, Urdampilleta, Trenque Lauquen, Campana, Florencio Varela, General Alvear y Lomas de Zamora, entre otros.

Al respecto, el ministro de Justicia, Gustavo Ferrari, afirmó que "el deporte tiene normas y límites como en la

vida, penalidades cuando alguien comete una falta que hay que respetar. Se trabaja en equipo y la posibilidad de establecer valores como la lealtad".

Añadió que "y tiene resultados, el de la derrota que enseña, y triunfos, con la oportunidad de disfrutar la enorme alegría de sentirse vencedor. Por lo tanto, sin dudas, colabora para mejorar a las personas".

## Cementerio mapuche

Días atrás, representantes de comunidades mapuches, de la UNICEN y el Municipio de General Viamonte firmaron un convenio que permitirá el desarrollo de trabajos antropológicos en único cementerio mapuche del territorio bonaerense.

Se trata de la laguna La Azotea, en el noroeste provincial, y donde se tejó la historia de la localidad de Los Toldos. Estas tierras dieron asiento a comunidades originarias lideradas por el Cacique Ignacio Coliqueo (1796 – 16/02/1871).

Se instalaron a manera de pueblo, de fuerte y colonia agrícola y construyeron una gran casa que tuvo una fosa de circunvalación y una azotea. Según recuerdan desde el área de turismo de Los Toldos, el antiguo cementerio ocupaba las

"ayudar a proteger y conservar un área sagrada dándole a este lugar el espacio de armonía, reflexión y respeto que se merece, y la mejor forma de hacerlo es bajo la construcción de un municipio que respete la interculturalidad de sus habitantes".

## Zika

César Riat, de 29 años, creó una aplicación para teléfonos celulares que permite detectar el virus del Zika a partir de la captura de una foto de la roncha de la picadura de un mosquito.

El joven es oriundo de Punta Alta y es Ingeniero en Alimentos y estudiante de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Sur. En diálogo con Radio Rosales, explicó que "mediante la inteligencia artificial se puede reconocer el tipo de picadura y según el resultado de las manchas, se podrá saber junto a los síntomas si se trata de esta enfermedad".

Vale mencionar que el Zika es una enfermedad causada por un virus transmitido principalmente por mosquitos del género Aedes. Los pacientes pueden presentar síntomas similares al dengue, como fiebre no muy elevada, exantema, conjuntivitis, dolores musculares y articulares, malestar o cefaleas, que suelen durar entre 2 y 7 días. En la actualidad no existen medicamentos o vacunas para su prevención, por tanto se destaca la importancia de poner en funcionamiento esta herramienta digital.

“Se quiere “ayudar a proteger y conservar un área sagrada dándole a este lugar el espacio de armonía, reflexión y respeto que se merece”.

lomas (huincul) que se preservan en este predio, la calle y las lomas de campos vecinos.

Por tanto, el acuerdo tiene por fin proteger estas ricas tierras. "Buscamos acompañar el proceso que determine la originalidad de los restos de los antepasados y que permitan darle el valor histórico y cultural al cementerio Indígena más importante de la Provincia de Buenos Aires", explicó el intendente de Viamonte, Franco Flexas.

Según lo expuesto, se quiere



Luego de que seis trabajadores de la planta de alfileres Havanna de Mar del Plata fueran despedidos, el personal de la fábrica está en estado de alerta. Esto se suma al contexto de crisis que vive la ciudad balnearia, con la ola de cierre de comercios que se registró en el último tiempo.

# Como perros y gatos: proteccionistas reclaman a Vidal por los animales

De los 135 municipios que componen la Provincia, alcanza con los dedos de una mano para contar distritos que si cumplen la Ley y realizan acciones tendientes a defender a los animales. Se puede mencionar como casos modelos a Almirante Brown, Vicente López, Ituzaingó y San Fernando.

“Para ellos también va a haber una provincia mejor. Vamos a impulsar programas de esterilización masiva, sistemática y extendida. Vamos a trabajar para crear Hospitales Veterinarios públicos”. Esas fueron las palabras con las que la candidata María Eugenia Vidal, el pasado 4 de octubre de 2015 se dirigió a los proteccionistas de animales.

Hoy, a casi dos años de ese anuncio, esas palabras sólo fueron una “promesa de campaña”. Nada de todo lo descripto por la gobernadora se ha hecho y los defensores de los derechos de los animales denuncian el incumplimiento de Vidal.

En la provincia de Buenos Aires 6 millones de perros y gatos viven en situación de calle padeciendo hambre, enfermedades, accidentes y hechos de violencia gravísimos. Esto ocurre porque los gobiernos municipales y provincial desoyen lo planteos de una Ley referida a la temática.

## PASANDO EN LIMPIO

“En la provincia hay una Ley que se sancionó en el año 2008. Se trata de la denominada Ley 13.879 con su Decreto Reglamentario 400. Esta establece la obligación para el gobierno de la provincia, a

“En la provincia de Buenos Aires 6 millones de perros y gatos viven en situación de calle padeciendo hambre, enfermedades, accidentes y hechos de violencia gravísimos. Esto ocurre porque los gobiernos municipales y provincial desoyen lo planteos de una Ley referida a la temática.



La promesa de campaña de la gobernadora María Eugenia Vidal. Foto Facebook/InfoGEI

través de Ministerio de Salud que es la autoridad de aplicación y de los 135 municipios, de castrar en campañas masivas, permanentes, abarcativas, gratuitas y tempranas, para equiparar en el menor tiempo posible la cantidad de animales con los hogares disponibles”, explicó en diálogo con InfoGEI la abogada Graciela Fayt quien asesoró en la escritura de la mencionada reglamentación.

Se trata de una problemática que se extiende de manera exponencial en todo el territorio bonaerense, ya que los perros y gatos se reproducen cada seis meses. Generando una cadena de nacimientos y súper población. Ante esto los diferentes gobiernos actúan de manera arbitraria y sin respetar los derechos de los animales.

“A partir de esta Ley se empezó a poner un límite legal a las matanzas por parte del Estado”, manifestó Fayt al tiempo que agregó que “esto no significa que se cumpla, ya que en la mayoría de los municipios se sigue matando a los

animales por acción u omisión”.

De los 135 municipios que componen la Provincia, alcanza con los dedos de una mano para contar distritos que si cumplen la Ley y realizan acciones tendientes a defender a los animales. Según describe Fayt, que también es proteccionista, se puede mencionar como casos modelos a Almirante Brown, Vicente López, Ituzaingó y San Fernando. Los mencionados municipios en mayor o menor medida tienen atención veterinaria, programas de castraciones, sanidad animal, entre otros.

## MANOS A LA OBRA

En este contexto y cansados de las promesas, los defensores de los Derechos Animales exigen a la gobernadora Vidal y a los gobiernos municipales voluntad para solucionar el problema, estableciendo políticas públicas que abarquen: educación sobre Derechos Animales; programas de esterilización masivos, sistemáticos y extendidos en el tiempo; reconversión de los centros de zoonosis

en Hospitales Públicos veterinarios y cierre de criaderos.

“El pedido concreto a la gobernadora es que se cumpla en la Provincia la Ley 13.879 y su Decreto reglamentario. Que el Ministerio de Salud, que es el organismo de aplicación, vea que los municipios que no están alineados con la Ley, con su texto y con su espíritu hagan las modificaciones necesarias para hacerse cargo de la problemática” puntualizó al ser consultada por

InfoGEI, Fayt.

Además, los proteccionistas plantean que es necesario “un Programa para la Provincia de esterilizaciones masivas. Es necesario unificar las acciones y que los Intendentes comprendan cuál es el problema y cuál es la solución”.

Por otra parte, la abogada que es directora del Instituto de Derecho Animal que creó la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, también se refirió a la urgencia de que “se considere a los animales como seres sintientes con lo cual se le van otorgando derechos. En nuestro Código Civil se considera a los animales como cosas, es decir que esta equiparado un perro a un mueble”.

## CAMBIO CULTURAL

Siempre en diálogo con InfoGEI, Graciela Fayt que también forma parte de la Asociación Protectora de animales de Vicente López (APAVL) mencionó que “esto es un cambio cultural muy grande que tenemos que hacer”.

Asimismo, se mencionó la necesidad de no criminalizar a los ciudadanos, ya que los responsables de estas acciones son los gobiernos. “El modelo de cuidado y educación lo deben dar los Estados”, finalizó Fayt.

**Informes**  
de la Provincia y el País

Es una publicación del  
Grupo Editor Informes (GEI)

### DIRECTOR PROPIETARIO:

**Jorge Anibal Déboli**

Año IX - Nº 501 - del 14 al 20/9/17

**9.000 ejemplares** distribuidos en los distritos de: Gral. Viamonte; Suipacha; 9 de Julio; Florencio Varela; Berazategui y La Plata

### PUBLICIDAD

publicidad.gei@gmail.com  
Tel. fijo: (0221) 483 6007

**www.infogei.com.ar**

Calle 55 Nº 779 - Of. 2 y 4 - e/10 y 11  
(B1900BHE) - La Plata - Bs. As.

Impreso en **Surmedios S.A** Pedro  
Bourel 2591 - Fco. Varela (1888) - Bs. As.

Impreso en **Diario Tiempo** Libertad 759 -

Nueva de Julio (6500) - Bs. As.

Registro de la propiedad Intelectual Nº 5315421

PROGRAMA "LA PLATA CONECTADA"

# En la Plaza Islas Malvinas ya hay señal gratuita de Wifi

De esta manera, quienes visiten los espacios 'conectados' podrán descargar apps, realizar trámites, solicitar turnos, incorporar nuevas tecnologías a sus estudios, consultar reclamos, comunicarse con familiares y amigos y navegar por sitios de interés de forma simple y sin costo alguno.

La iniciativa es impulsada desde la Secretaría de Modernización de la Municipalidad y contempla el acceso a la red de wifi municipal, directa y gratuita en distintos espacios públicos de la ciudad, sin costo alguno para la comuna.

Al respecto, el intendente Garro manifestó que "estamos dotando de conectividad a distintos espacios municipales y los vecinos ya pueden disfrutar de este servicio en otros espacios verdes, como el Parque Alberti y el Parque Julio López de Los Hornos".

"La conectividad gratuita representa un acto de inclusión, ya que hay mucha gente que aún no puede acceder a la red porque no puede pagar el servicio", remarcó el Jefe Comunal, y

**Fue a través de un convenio de responsabilidad social empresaria firmado con la empresa FiberCorp que el año pasado se instaló el servicio en el Parque Alberti de 38 y 25, en el Parque Julio López de av. 66 y 153 y en espacios de la comuna.**



La iniciativa es impulsada desde la Secretaría de Modernización de la Municipalidad. Foto Prensa MLP/InfoGEI

detalló que "esta iniciativa les da la posibilidad de conectarse, informarse, comunicarse con su familia, acceder a trámites o sacar turnos online".

Por su parte, y vinculado al financiamiento, el secretario de Modernización municipal, Federico Ortiz, explicó que "es importante resaltar que esta iniciativa no tiene ningún costo para el municipio, ya que se realiza a partir de una inversión público-privada, con el aporte de empresas que quieren cola-

borar con nuestra ciudad".

Fue a través de un convenio de responsabilidad social empresaria firmado con la empresa FiberCorp que el año pasado se instaló el servicio en el Parque Alberti de 38 y 25, en el Parque Julio López de av. 66 y 153 y en otros espacios de la comuna.

De esta manera, quienes visiten los espacios 'conectados' podrán descargar apps, realizar trámites, solicitar turnos, incorporar nuevas tecnologías

a sus estudios, consultar reclamos, comunicarse con familiares y amigos y navegar por sitios de interés de forma simple y sin costo alguno.

"Hoy estamos inaugurando el servicio en la Plaza Malvinas que es el escenario de mucha actividad cultural y convoca mucha cantidad de gente, más ahora que vienen temperaturas agradables", dijo Garro y adelantó que "próximamente se conectarán otros sitios de interés".

## SIMULACIÓN

Un "Centro de Simulación" es un ámbito de formación y actualización que otorga un ambiente seguro y posibilita al estudiante o profesional vivenciar situaciones próximas a la realidad. La posibilidad de simular esta situación clínica permite preparar al participante para que sea capaz de brindar una respuesta rápida ante urgencias pediátricas, adquiriendo conocimientos y habilidades que pueden suplir su escasa experiencia clínica, ofreciendo la máxima seguridad, evitando los riesgos que podría implicar la práctica con el paciente.

En este sentido y con el objetivo de conseguir un sistema de salud centrado en la seguridad y calidad de atención, que la dirección del hospital Sor María Ludovica junto con Fundación del hospital y el Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas impulsaron este centro en el 2016.

Como resultado, se conformó un equipo docente integrado por subgrupos, clínico, neonatológico, intensivista, de enfermería y de RCP para padres y cuidadores, que a la fecha ya lleva más de 20 cursos dictados. En lo que va del año más de 95 padres recibieron entrenamiento.

Entre los contenidos, además de resucitación cardiopulmonar, se realizan talleres de baja complejidad y alta fidelidad de arritmias, paro cardiorrespiratorio, shock, politraumatismo y comunicación de malas noticias.

Además, comenzarán a dictarse talleres para el personal del SAME de RCP básica, RCP avanzada y Atención Inicial del Paciente Politraumatizado Pediátrico.

**Apart Lima 265**  
 www.apartlima265.com  
 Lima 265 Ciudad de Buenos Aires  
 Av. 9 de Julio a 500 m del Obelisco  
**Tel: 11-4381-2054**  
[reservas@apartlima265.com](mailto:reservas@apartlima265.com)  
 ¡Nuevo! Use en nuestra web el código promocional GEI18 y acceda a 18% descuento de lunes a viernes

Tenemos rápido acceso a Estadios, Cines, Shopping y Centros de Exposiciones

» Información general / La Provincia

EN TERRITORIO BONAERENSE

# Lanzan un programa para regularizar a 48 mil chicos indocumentados

Se trata del programa "Garantizar Tu Identidad", destinado a inscribir y entregar el documento a chicos de entre 3 y 17 años que carecen del mismo. El Estado Provincial asumirá todos los costos y los trámites que normalmente tendría que hacer el ciudadano.

**H**ay más de 48 mil chicos en edad escolar en territorio bonaerense que se encuentran indocumentados. Ante esto, el gobierno bonaerense lanzará un programa que apunta a destrabar los procesos burocráticos.

Se trata del programa "Garantizar Tu Identidad", destinado a inscribir y entregar el documento a 48 mil chicos de entre 3 y 17 años que carecen del mismo. De esta manera, el Estado podrá asegurar el acceso a derechos fundamentales y beneficios como la Asignación Universal por Hijo (AUH), a los que actualmente no pueden acceder.

Se estima que hay 80 mil menores de entre 1 y 17 años en esta situación en el territorio bonaerense. De ese total, 48 mil (con edades entre 3 y 17) fueron detectados a partir del Censo Provin-

cial de Matrículas Escolar que se desarrolló este año en las escuelas provinciales.

A partir de los datos obtenidos, desde la gestión bonaerense se propuso terminar con este problema y brindar de manera gratuita la partida de nacimiento y el DNI.

El programa -se detalló- abarca a todos los alumnos de la Provincia, hayan sido o no inscriptos en el Registro Civil. Para el caso de los menores de 12 años la partida de nacimiento se entregará a los 5 días hábiles y el DNI aproximadamente en 15 días hábiles. Para el caso de los mayores de 12 años, serán acompañados y se le garantiza el patrocinio jurídico gratuito para iniciar el trámite judicial respectivo y hacer su seguimiento.

Según se informó, en todos los casos, será el Estado Provincial el que asuma todos los costos y los trámites que normalmente ten-



Está previsto equipar a todos los hospitales provinciales para que los chicos puedan irse con su partida de nacimiento y su DNI en mano. Foto Archivo

dría que hacer el ciudadano.

El año que viene está previsto equipar a todos los hospitales

provinciales para que los chicos puedan irse con su partida de nacimiento y su DNI en mano, y

se trabaja con los hospitales municipales para lograr lo mismo. (InfoGEI)

SALUDPUBUCA  
@SALUDPUBLICAOK

# SIN MOSQUITO NO HAY DENGUE ZIKA NI CHIKUNGUYA

PASEMOS AL FRENTE, CUIDANDO EL FONDO DE CASA.  
ES FÁCIL, SIN AGUA LIMPIA ACUMULADA, NO HAY CRIADERO.

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
LA MATANZA

COMUNICATE  
**147**

Municipio de **La Matanza**  
**Avanza**